



RECURSO DE ALZADA Nº 23-0180 frente a convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de un máximo de 2 plazas de Técnico Superior de Integración Social correspondiente al proceso extraordinario de estabilización.

En la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de un máximo de 2 plazas de Técnico Superior de Integración Social correspondiente al proceso extraordinario de estabilización, Virginia Pérez de Zabalza Larumbe ha interpuesto recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra, frente a dicha convocatoria aprobada por Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pamplona en fecha 25-NOV-22 (38/SG), publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 254, de 19 de diciembre de 2022.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 118 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se comunica a todos los interesados, emplazándoles para que puedan comparecer ante el Tribunal Administrativo de Navarra sito en calle Iturrana 10 (entrada por Esquíroz), en el plazo de DIEZ días hábiles.

Pamplona, a 4 de mayo de 2023 - El Alcalde, Enrique Maya Miranda